MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARÍA PARTICULAR
6 SEP 2011
ENTRADA N.º 769

AL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES
(Presidente de la Mesa Sectorial de Universidades)

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, presentes en la MESAS SECTORIAL DE UNIVERSIDADES

MANIFIESTAN:

Que, tras la oportuna consulta con sus respectivos órganos de representación, ratifican el acuerdo adoptado con el Gobierno, en la representación de la Secretaría General de Universidades, sobre las condiciones de empleo del Personal Docente e Investigador Universitario (denominado entre las partes Estatuto del PDI) en la Mesa sectorial de Universidades de 7 de enero de 2011, con las aportaciones incorporadas posteriormente y ratificadas en el Acta de la Reunión de la Mesa Sectorial de 4 de abril de 2011.
Todo ello a los efectos a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Igualmente **solicitamos** que por parte del Gobierno se proceda a la aprobación formal y expresa de tal acuerdo, ratificando de esta forma las manifestaciones verbales realizadas en ese sentido por el Director General de Universidades en la reunión de 7 de enero de 2011, y recogidas en el Acta de la reunión de la Mesa Sectorial de 4 de abril de 2011.

En Madrid a 6 de septiembre de 2011

POR CCOO:	POR UGT:	POR CSIF:
Fdo: Mª JOSÉ SAURA ABEL	Fdo: PILAR CHAMORRO	Fdo. Antonio Villarino